



La Guardia Civil con la colaboración de un particular localiza una finca en el término municipal de Punta Umbría donde se instalaban artes de caza prohibidas

* Fue esta persona quien encontró a un can agonizando, atrapado en un cepo

Huelva 12 de abril de 2018.- La Guardia Civil ha instruido diligencias en calidad de investigado a un varón por su implicación en un delito Delito contra la flora, fauna y animales domésticos, por el uso y tenencia de artes y medio prohibidos de caza y otro por maltrato animal.

Las investigaciones comenzaron el pasado día 16 de marzo de 2018, cuando un testigo se personó en las Dependencias oficiales del Equipo de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Comandancia de la Guardia Civil de Huelva, comunicando a los agentes la existencia de un animal de caza de raza podenco, que estaba atrapado en un lazo instalado en una valla perimetral de una finca agrícola perteneciente al término municipal de Punta Umbría, procediendo a su liberación cuando se encontraba prácticamente asfixiado por el cuello debido a la presión ejercida en su intento de liberarse del lazo metálico, aportando una serie de fotografías del animal.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO
h-cmd-huelva-opc@guardiacivil.org



Nota de prensa

Posteriormente los agentes del Equipo del SEPRONA, procedieron a realizar la correspondiente inspección ocular en la zona, pudiendo

comprobar que en la finca se estaban instalando lazos al objeto de evitar la entrada de alimañas y otros depredadores de la zona, por lo que se procedió a citar al propietario de la finca en dependencias oficiales para instruir las correspondientes diligencias ya que instalar este tipo de trampas está prohibido, al tratarse de artes masivas no selectivas.

Desde la Guardia Civil recordamos la Campaña llevada a cabo contra el maltrato y abandono de animales domésticos **“Yo si puedo contarlo”** cuyo objetivo es concienciar a los ciudadanos para que promuevan medidas necesarias en la protección, ordenación y bienestar para los animales de compañía y denuncien las conductas contrarias al bienestar de los animales domésticos de las que tengan conocimiento.

Gracias a la colaboración ciudadana, se ha conseguido salvar la vida del perro y evitar así la muerte de otros animales.

Para más información, pueden dirigirse a la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil de Huelva, en los teléfonos 959 24 19 00 (Ext. 285).

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

h-cmd-huelva-opc@guardiacivil.org